

Eje 5. Comisión 1. Comunicación, género y diversidades sexuales
Coordina Luciana Basso

Cuidados, masculinidades y políticas públicas frente a la pandemia

Santiago Guerrero | Universidad de Buenos Aires, Argentina
guerrero.santiago93@gmail.com

Resumen

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha traído aparejada una crisis sanitaria, económica y social que afectó -y afecta- a nivel mundial. A partir de las distintas normativas establecidas por los Estados, las dinámicas de la vida diaria sufrieron grandes modificaciones que repercutieron en cada sociedad en su conjunto.

El aislamiento obligatorio hizo visible la importancia de las tareas de cuidado para el desarrollo de las personas y la sostenibilidad de la vida. La actual situación genera una mayor demanda de cuidados que recae sobre los hogares, especialmente sobre las mujeres. En el presente trabajo se observarán distintos informes generados por organismos de reconocimiento internacional (ONU Mujeres y CEPAL) en relación con los cuidados y los desafíos que presenta la pandemia en la región. Si bien en estos documentos se realizan ciertas recomendaciones con el objetivo de crear sistemas integrales de cuidados que ayuden a lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, en este ensayo se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Las medidas recomendadas a los Estados en estos documentos son suficientes para modificar los patrones culturales? ¿Son viables? ¿Dan respuesta al problema estructural de fondo? ¿Se tienen en cuenta a todos los actores necesarios para generar un cambio?

En particular, se analizarán las encuestas del uso del tiempo, las licencias parentales y parentales y los autocuidados (de las masculinidades) en relación con la violencia doméstica; y se reflexionará respecto a su importancia para lograr una igualdad de género en la región. Para este trabajo, se realizará un análisis comparativo con informes de los países nórdicos presentados durante los últimos años. La elección de estos países se debe a que han sido considerados entre los países con mayor igualdad de género a nivel mundial, según el Foro Económico Mundial en el *Global Gender Gap Report 2020*.

Palabras clave: cuidados, masculinidades, políticas públicas

Introducción

La presente ponencia, que forma parte de una investigación más amplia, surge al observar como situación problemática la crisis de los cuidados y su incidencia en la vida de las mujeres, quienes dedican el triple de tiempo que los hombres a este tipo de tareas (ONU Mujeres, 2017; Dirección de Economía, Igualdad y Género, 2020).

La crisis de los cuidados implica un déficit en la oferta y un aumento de la demanda de cuidados que ocurren por diversos factores como las transformaciones demográficas, "la incorporación de las mujeres al mercado laboral, las transformaciones familiares y la persistencia de una división sexual de trabajo rígida en los hogares" (Batthyány, 2015, p. 26).

Con la llegada de la pandemia, los gobiernos nacionales decidieron confinar a la ciudadanía con el objetivo de prevenir y evitar la mayor cantidad de contagios posibles. Debido al cierre de escuelas y a la saturación de los sistemas de salud, las mujeres son quienes se encargan mayoritariamente de las tareas de cuidado para atender a familiares enfermos, con discapacidad, personas mayores, así como a niños y niñas (ONU Mujeres, 2020).

Teniendo en cuenta que la "nueva normalidad" establece, entre otras cosas, nuevas modalidades de escolarización y trabajo, nos enfrentamos a un momento de cambio de dinámicas relacionales tanto dentro del hogar como fuera de él. Las tareas de cuidado, por tanto, no están exentas de este cambio. Así, el desafío de los gobiernos de la región es asegurar, por un lado, la oferta de cuidados de calidad a su ciudadanía; y el empoderamiento de las mujeres, por otro.

A lo largo del trabajo, se estudian y analizan informes realizados por la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); los cuales intentan dar respuesta a la crisis de los cuidados intensificada por la pandemia. A partir de su observación, se reflexionará acerca de la pertinencia de las medidas en la lucha por la igualdad de género.

Si bien dichos organismos plantean los informes con vistas a crear sistemas integrales de cuidados que fortalezcan la respuesta y la recuperación frente a la crisis actual, surgen algunas preguntas al respecto. ¿Las medidas recomendadas a los Estados en estos documentos interpelan a las masculinidades? ¿De qué manera lo hacen? ¿Logran modificar los roles y estereotipos de género? ¿Qué falencias presentan?

Marco conceptual

En primer lugar, considero importante trabajar el concepto de dicotomía sexual, que hace referencia a entender que existen dos sexos opuestos con características particulares y distintas entre sí.

Como explica Diana Maffía "los estereotipos culturales acerca de lo femenino y lo masculino, podemos vincularlos" a un "listado de conceptos, en que una columna está asociada a las características de lo femenino: subjetivo, particular, emocional, privado, valores,

cuerpo" como opuesto a lo que se enlista como masculino: "objetivo, universal, racional, público, hechos, mente" (Maffía, n.d.).

La particularidad de este par dicotómico es que no sólo está sexualizado, sino también jerarquizado. Es decir, lo objetivo y lo público -por ejemplo- no sólo son considerados masculinos, sino también más valiosos. Esta jerarquización de los conceptos (objetivo por sobre lo subjetivo; lo público por sobre lo privado) genera y refuerza una jerarquización entre los sexos ubicando al hombre en una posición superior a la mujer (Maffía, n.d.).

Esta separación y caracterización genera una división sexual del trabajo, que es la expresión de las relaciones de género en el mundo del trabajo y que muestra relaciones de subordinación de las mujeres, quienes tienen mayores responsabilidades de cuidado y menor y peor participación en el mercado laboral (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

En cuanto al cuidado, tomo el concepto elaborado por Corina Rodríguez Enríquez y Gabriela Marzonetto, que refiere

a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las condiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015, p. 105).

Una de las fortalezas a destacar de este concepto es entender que no se trata de una relación de dependencia, sino de una interdependencia (Batthyány, 2020). Al respecto, Eva Feder Kittay la explica a partir del *principio de Doulia*: "Así como hemos requerido de cuidado para sobrevivir y prosperar, debemos proveer las condiciones que permitan a las demás personas -incluso a quienes realizan las tareas de cuidado- a recibir el cuidado que necesitan para sobrevivir y prosperar" (Kittay, 1999, p. 107).

De esta manera, el cuidado deja de concebirse como un asunto individual y del ámbito privado para pensarlo como una responsabilidad colectiva compartida ya que atraviesa a todas las personas a lo largo de nuestras vidas. Se plantea como un derecho universal -a dar y recibir cuidado- y que debe tener en cuenta a las personas involucradas (Batthyány, 2015). Esta comprensión del cuidado como un derecho universal genera a su vez que el Estado deba garantizarlo y que la satisfacción de esa necesidad no se determine por "la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos o la presencia de redes vinculares" (Aguirre et. al, 2014, p. 50).

Además, es importante destacar la invisibilización de los cuidados en el sistema económico: "el cuidado es una formidable fuente de recursos invisibles no incorporados al

análisis económico micro ni macro, que también ha de verse como un coste para los hogares y para las personas que asumen dentro de los hogares la función del cuidado, que mayoritariamente son mujeres" (Durán, 2018, p. 64-65). El costo que enfrentaron -y enfrentan- las mujeres al encargarse de las tareas de cuidado no ha sido únicamente económico, sino que generó -y genera- limitaciones de acceso y permanencia en el trabajo remunerado, así como también en el efectivo ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta todo esto, el concepto de cuidado nace como una exigencia de las mujeres que a pesar de la creciente incorporación al mercado laboral en las últimas décadas siguen siendo las responsables casi exclusivas del ámbito doméstico (Rico y Segovia, 2017).

Medidas frente al COVID-19 desde los organismos internacionales

La pandemia del coronavirus no es neutral al género y presenta nuevos desafíos para ir en busca de la igualdad de género (NIKK, 2021). A sabiendas de que el COVID 19 afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres -como también lo hace con otras variables como la clase, la edad o la raza-, las distintas organizaciones internacionales reconocieron la necesidad de analizar y actuar frente a la crisis desde una perspectiva de género. Por este motivo, ONU Mujeres y CEPAL han elaborado diversos documentos, planteando la posibilidad de aprovechar la crisis y transformarla en

una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados en la región, desde un enfoque sistémico e integral, incorporando a todas las poblaciones que requieren cuidados, a la vez que se articulan con políticas económicas, de empleo, salud, educación y protección social sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género (ONU Mujeres y CEPAL, 2020, p. 5).

El documento *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación* se apoya en el Compromiso de Santiago que, en el marco de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, incentiva a los gobiernos de la región a "promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado" (CEPAL, 2020).

Si bien las recomendaciones propuestas a los países de la región desde los organismos podrían colaborar con una mejora del estado actual de la situación de las mujeres, cabe preguntarse si las mismas se enfocan en las masculinidades y si son suficientes para modificar los roles y estereotipos de género que circulan en las sociedades latinoamericanas. A lo largo del análisis, se trabajará sobre aquellas medidas que interpelan a las masculinidades, en particular las encuestas del uso del tiempo y las licencias parentales y parentales.

Las encuestas de uso del tiempo y sus sesgos

En primer lugar, la ONU Mujeres (2020) lanzó un *brief* informativo al comienzo de la pandemia con quince recomendaciones para hacer frente al virus desde una dimensión de género. Entre ellas, se plantea la necesidad de recabar datos desagregados por sexo, en referencia a las encuestas de uso del tiempo (EUT). Esta recomendación va de la mano con la Plataforma de Acción de Beijing surgida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que establece el deber de

elaborar medios teóricos y metodológicos para incorporar perspectivas de género en todos los aspectos de la formulación de políticas económicas, [...] medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélite u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas (Naciones Unidas, 1995).

Estas encuestas de uso del tiempo presentan ciertas limitaciones. Las metodologías utilizadas hasta el momento en la región son insuficientes y muy heterogéneas tanto respecto al propósito que buscan como el marco conceptual desde el que se posicionan (CEPAL, 2016). Teniendo en cuenta dicha limitación, las encuestas de uso del tiempo podrían permitir un análisis comparativo a nivel nacional; pero no a nivel internacional ya que el hecho de utilizar distintos marcos teóricos y metodológicos genera resultados distintos. Como explica la CEPAL (2016), algunas experiencias pasadas no logran adecuarse a las características culturales de los países de la región. Asimismo, las brechas culturales pueden llegar a limitar la mirada sobre el trabajo de los cuidados y no entenderla de un modo más abierto e integrador.

Es importante destacar que aún dentro de las naciones existen grandes diferencias culturales, como puede ocurrir en los pueblos originarios de América Latina y el Caribe, que tienen otra manera de comprender el cuidado (Belaunde, 2001) por lo que presentan otras dinámicas que posiblemente no encajen con las categorías que se quieran utilizar a nivel nacional.

Otra dificultad que se encuentra en la medición del cuidado a través del tiempo es que en el día a día pueden llevarse a cabo dos o más actividades en forma simultánea. A pesar de que la CEPAL propone que "cuando las actividades ocurren simultáneamente, los países podrán aplicar el criterio de actividad principal" (CEPAL, 2016, p. 18), habrá una tarea que quedará subregistrada -o invisibilizada.

En el mismo sentido, es importante tener en cuenta que la encuesta mide tan sólo lo ejecutado (las acciones concretas que se llevan a cabo); dejando de lado la gestión de las tareas de cuidado y la disponibilidad para realizarlas.

A su vez, las encuestas de uso del tiempo pueden llegar a generalizar cualquier tipo de

tarea de cuidado y ser contabilizado y tratado de igual manera. Al respecto, Jokin Azpiazu Carballo, quien dice en *Masculinidades y feminismo* (2017) que, a pesar de que en el imaginario colectivo se está asumiendo la importancia de la paternidad, hay que observar qué tipo de cuidado ofrecen los hombres y las mujeres durante la crianza: ir al cine, al parque, a hacer deporte, al centro comercial; o cortar las uñas, mirar si tiene lombrices, quitar piojos y otras tareas más tediosas (asignado más a las madres).

Es necesario recordar también el plano económico. Los Estados no disponen siempre de los recursos materiales y financieros para asumir este tipo de estudios con la regularidad o periodicidad requerida. Teniendo en cuenta la situación de crisis actual, la dificultad es aún mayor.

Además, puede existir una falta de capacitación¹ para realizar estas encuestas de la manera más homogénea posible. Un ejemplo es el del diario de actividades, que se ha aplicado en algunos países, que demanda no sólo una capacidad a las personas encuestadas (de recordar, anotar y registrar sus actividades diarias) sino también que se hagan varias visitas a las personas que participan de las encuestas.

Licencias paternales y parentales: Experiencias pasadas

Por otro lado, el informe de ONU Mujeres y CEPAL presenta ciertas medidas a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de lograr sistemas integrales de cuidados dentro de los países.

Una de las pocas acciones concretas donde se nombra a los hombres es en la necesidad de "impulsar la ampliación de los permisos de paternidad y parentales remunerados" (ONU Mujeres y CEPAL, 2020, p. 19). Al respecto, resulta pertinente y digna de análisis la pregunta que se hace la doctora Juliana Martínez Franzoni en un artículo donde estudia la regulación de la paternidad en América Latina: "¿Pueden las licencias por nacimiento ser suficientes para involucrar a los padres en los cuidados o se necesitaría incidir, desde mucho antes, en las masculinidades que habilitan o no dichos cuidados?" (Martínez Franzoni, 2020).

Para dar respuesta a esto, considero importante observar la experiencia de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) considerados entre los países con mayor igualdad de género desde el informe Global Gender Gap Report 2020 del Foro Económico Mundial².

Si bien las características de las sociedades de la región nórdica no son las mismas que las de América Latina y el Caribe, la elección y análisis de informes de dicha región se justifica a partir del reconocimiento a nivel mundial como pionera por sus políticas que buscan la igualdad de género.

¹ Por ejemplo, caer en una mirada etnocentrista que haga leer los cuidados de las otras personas desde concepciones internalizadas.

² Según el informe, Islandia, Noruega, Finlandia y Suecia ocupan los cuatro primeros puestos; mientras que Dinamarca se ubica en el puesto N°14.

Las licencias parentales compartidas existen en estos países desde las décadas de 1970 y 1980. Sin embargo, aún en la actualidad las mismas no son compartidas en igualdad: En Islandia y Suecia, los padres utilizan aproximadamente el 30% del total de la licencia disponible; en Noruega, el 20%; y en Dinamarca y Finlandia, el 11% (Nordic Council of Ministers, 2019a).

A partir de una investigación realizada con el objetivo de analizar y comparar los comportamientos y concepciones de madres y padres que habían tomado las licencias parentales, y aquellas personas que no las habían tomado; el informe *Estado de los padres nórdicos* (Nordic Council of Ministers, 2019a) presentó resultados claves que pueden servir de punto de partida a investigaciones futuras de nuestra región.

Por un lado, la investigación demostró que había una gran diferencia en la forma que hombres y mujeres concebían que se estaban realizando las tareas de cuidado de niños y niñas en sus hogares. Mientras que la mayoría de los hombres (65%) consideraban que esa tarea era compartida de igual manera con su pareja; sólo el 45% de las mujeres estaban de acuerdo. En cambio, más de la mitad de ellas (53%) pensaban que hacían la mayor parte del trabajo.

Por otro lado, otro estudio³ mostró que los padres que toman licencias más extensas no acostumbran a seguir las normas tradicionales de la masculinidad. En contraposición, aquellos que utilizan una licencia corta o directamente no la utilizan son más propensos a seguir las actitudes tradicionales de la masculinidad hegemónica.

Una justificación reiterada para no tomar licencias paternales largas también es el miedo de sufrir represalias en su carrera profesional, así como la falta de apoyo de sus colegas. Los padres creen que una licencia extensa afectaría negativamente su relación con sus compañeros de trabajo y sus jefes, lo que disminuir sus posibilidades de ascenso.

Otro resultado interesante que marca la existencia de roles y estereotipos de género es que, si bien los padres se sienten más a gusto en su rol (paterno) cuando las responsabilidades de cuidado de niños y niñas son compartidas; las mujeres se consideran más competentes cuando ellas se encargan de una mayor parte de esas responsabilidades. A pesar de ello, también se sienten más satisfechas con sus trabajos.

De esta manera, concuerdo con Martínez Franzoni en que "si bien instrumentos como las licencias por nacimiento son imprescindibles, transformar la masculinidad hegemónica para abrir el juego a una nueva relación entre masculinidad y paternidad, requiere ir muchísimo más allá" (2020, p. 56). Las leyes pueden allanar un camino y permitir que los padres comiencen a involucrarse en la crianza de sus hijos e hijas, así como en las tareas de cuidados. Sin embargo, la existencia de una norma jurídica no garantiza que el padre vaya a utilizarla; o, en caso de las licencias compartidas, que vayan a distribuirlas de manera igualitaria en las parejas.

Por este motivo, sin una modificación sustancial de los roles y estereotipos de género que

³ Los resultados del estudio se encuentran en el mismo informe *Estado de los padres nórdicos* (2019).

elimine la división sexual de trabajo existente en nuestras sociedades, es imposible lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En este sentido, el *Programa de Cooperación Nórdica para la Igualdad de Género 2019-2020* reconoce que “los estereotipos de género todavía afectan las elecciones educacionales, algo que se ve reflejado en la continuidad de la segregación ocupacional en el mercado laboral⁴” (Nordic Council of Ministers, 2019b, p. 12).

Sin embargo, la CEPAL reconoce que el ingreso de las mujeres a carreras y ocupaciones masculinizadas y de mayor prestigio no transforman la división sexual de trabajo ni la desigual valoración de los trabajos productivos y reproductivos *per se*. Las estructuras y dinámicas existentes en el ámbito científico, por ejemplo, no son ajenas a las desigualdades de género y dificultan la permanencia de las mujeres en la ciencia (CEPAL, 2016).

Por este motivo, las políticas con perspectiva de género no deben visualizar únicamente la mejora económica o profesional que podría generar el ingreso a trabajos y carreras masculinizadas y más reconocidas en la vida de las mujeres, sino también implementar políticas que las protejan de posibles discriminaciones a causa de género y de los estereotipos que prevalecen en las sociedades latinoamericanas.

Del mismo modo, si no se rompe con los patrones culturales que naturalizan el rol de cuidadoras de las identidades femeninas, el progreso de ciertas mujeres en su carrera profesional podría derivar en que el trabajo de cuidado sea realizado por otra mujer en una peor posición socioeconómica.

El programa nórdico mencionado anteriormente muestra la necesidad de que los problemas de los hombres y la masculinidad sean abordados explícitamente en la búsqueda de la igualdad de género, y no sólo por implicación. Además, es preciso visibilizar cómo las actuales normas de la masculinidad no sólo los ponen en una situación privilegiada, sino que también los afecta (Nordic Council of Ministers, 2019b).

En este sentido, la otra propuesta de medidas específicas para la implementación de políticas de cuidado en el mediano y largo plazo presentadas por la ONU Mujeres y CEPAL que refieran a los hombres de manera directa (además del desarrollo de las encuestas de uso del tiempo y de las licencias trabajadas anteriormente) es la de realizar campañas y acciones que promuevan una corresponsabilidad social y de género en los cuidados.

Estos resultados demuestran la posibilidad de obtener nuevos insumos a partir de investigaciones cualitativas que consideren las concepciones de las personas respecto a las tareas de cuidado. De esta manera, se pueden reconocer distintas líneas de acción a partir de las creencias establecidas en la sociedad. Sin un conocimiento de las creencias y justificaciones de los hombres para, por ejemplo, no encargarse de las tareas de cuidado es imposible impulsar decisiones políticas que apunten a modificar los patrones culturales.

⁴ En América Latina y el Caribe, por ejemplo, la mayoría de los empleos en educación y salud son ocupados por mujeres. Tres de cada cuatro maestros/as, más de la mitad de los médicos/as y nueve de cada diez enfermeros/as son mujeres (BID, 2019).

Conclusión

A partir de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, se presentaron nuevos desafíos en América Latina y el Caribe para enfrentar y superar la crisis sanitaria, económica y social. Entre ellos, se encuentra la injusta distribución de las responsabilidades sobre los cuidados, que sigue recayendo sobre los hogares y, especialmente, sobre las mujeres (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Teniendo en cuenta los objetivos 5 y 10 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, respectivamente), así como la "nueva normalidad" que modificó dinámicas relacionales y prácticas sociales; a lo largo del trabajo se analizaron informes presentados por dos organismos internacionales para la región durante el COVID-19 (ONU Mujeres y CEPAL) para considerar su pertinencia -o no- en la lucha contra la desigualdad de género.

Estos documentos fueron puestos en relación con otros emitidos en los últimos dos años por organismos de los países nórdicos, a causa de que los mismos son considerados referentes en políticas de igualdad de género.

En primer lugar, se encontró que las encuestas de uso del tiempo (una de las medidas propuestas los organismos) son insuficientes y muestran una gran heterogeneidad en la región en cuanto a su finalidad y a su marco conceptual. Por un lado, la metodología cuantitativa permite medir únicamente el tiempo dedicado, lo que hace que cualquier tarea de cuidado sea contabilizada del mismo modo. De esta forma, se invisibiliza el tipo de trabajo al que se dedican hombres y mujeres, librando la posibilidad de que el involucramiento de los primeros sea desde las actividades de ocio; mientras que las segundas se encarguen de las menos satisfactorias (Azpiazu Carballo, 2017).

Por otro lado, este tipo de encuestas no sólo demandan mucha cantidad de recursos económicos y humanos para su realización, sino también aplican un mismo criterio de análisis para todo un país. De esta forma, se puede terminar aplicando un criterio y concepto de cuidado que oculte la diversidad cultural existente dentro de cada nación.

En segundo lugar, se analizaron las recomendaciones de ONU Mujeres y CEPAL de ampliar las licencias paternales y parentales. A partir de la pregunta de Juliana Martínez Franzoni (2020) respecto a si las mismas son suficientes o no para involucrar a los padres en las tareas de cuidado, se observaron las experiencias de los países nórdicos, que cuentan con licencias parentales mucho más largas que en la región desde las décadas de 1970 y 1980.

Si bien los padres de estos países reconocieron la importancia de los cuidados a niños y niñas, se pudo observar que la mayoría de ellos no utilizan la totalidad de la licencia disponible. Entre los motivos para no tomar las licencias largas explicitadas por ellos, se encuentra el temor de ver afectada su relación con compañeros de trabajo y con sus jefes, así como también su posibilidad de progreso profesional.

Asimismo, las mujeres afirmaron que se sentían más competentes cuando ellas se encar-

gaban de la mayor parte de las responsabilidades de cuidado de niñas y niños. Este dato sirve para preguntarse qué es lo que hace que las mujeres se sientan menos cómodas consigo mismas cuando hay una corresponsabilidad en la pareja.

Los resultados de los informes demuestran que las licencias extensas no modifican de manera directa los comportamientos intrafamiliares respecto al cuidado. Es decir, el hecho de que se amplíen leyes parentales no garantiza que el padre vaya a utilizarla; o que vayan a distribuirse de manera igualitaria en las parejas. Esto puede relacionarse con los estereotipos de género establecidos en las sociedades, donde la crianza de niños y niñas y las tareas domésticas se consideran naturalmente asunto de mujeres.

Las políticas de los países de América Latina y el Caribe, entonces, pueden valerse de los resultados de los países nórdicos para realizar análisis de este tipo en sus países y evitar que ocurra lo mismo en la región en caso de ampliar las licencias paternales y parentales, por ejemplo.

Además de implementar licencias paternales remuneradas, intransferibles y obligatorias que igualen en duración a las maternales, destaco distintos programas con perspectiva de género dirigidos a instituciones importantes que podrían ser útiles para desarrollar masculinidades alternativas que atiendan sus emociones y la importancia del autocuidado. Entre ellos, se encuentra la guía *Paternar, ser y estar* que apunta principalmente a la deconstrucción del personal de salud de la provincia de Misiones (Argentina) en cuanto a la participación de los varones durante el embarazo, el parto y el postparto; o el *Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de masculinidades* del Ministerio Público Fiscal (Argentina) que propone una secuencia didáctica para trabajar con adolescentes de entre trece y dieciocho años sobre los mandatos de masculinidad y los mecanismos de socialización.

Referencias bibliográficas

AGUIRRE, R.; Batthyány, K.; Genta, N. y Perotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Revista Iconos*. Núm. 50, pp. 43-60. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador

AZPIAZU CARBALLO, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Barcelona. Virus

BATTHYÁNY, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37726/S1500041_es.pdf

———(2020). "La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados". *Observatorio Social del Coronavirus de CLACSO*, Buenos Aires, 2020. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200511063748/1-Karina-Batthyany.pdf>

BELAUNDE, L. E. (2001). "Aprendiendo a pensar" en *Viviendo bien: Género y fertilidad entre los Airo-Pai de la Amazonia peruana*. Coedición Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica / Banco central de Reserva del Perú (Fondo editorial).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2019). "Educación y salud: ¿Los sectores del futuro?" en *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/educacion-y-salud-los-sectores-del-futuro-version-interactiva>

CEPAL (2016). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe* (CAUTAL), (LC/W.679/Rev.1). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39624-clasificacion-actividades-uso-tiempo-america-latina-caribe-cautal>

———(2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723-es.pdf>

———(2020). "Compromiso de Santiago" en *XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089_crm.14_compromiso_de_santiago.pdf

DURÁN, Ma. Á. (2018). Las cuentas del cuidado. *Revista Española de Control Externo*, Vol XX (N°58), pp. 57-89. <https://www.tcu.es/repositorio/3339e0fe-b966-4381-8504-40dea-51d07e3/58DuranLasCuentasdel-cuidado.pdf>

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf

KITTAY, E. F. (1999). "The benefits and burdens of social cooperation" on *Love's Labor*. Routledge.

MAFFIA, D. (n.d.). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. <http://diana-maffia.com.ar/>

MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2020). "¿Más allá de un Estado de varias cabezas? La regulación de la paternidad en América Latina. Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos. Universidad de Costa Rica, 10: 37-63

NACIONES UNIDAS (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (A/CONF.177/20) [en línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

NORDIC INFORMATION ON GENDER (NIKK) (2021). *Gender equality effects of COVID-19*. <https://nikk.no/wp-content/uploads/2021/04/Gender-Equality-effects-of-COVID-19.pdf>

NORDIC COUNCIL OF MINISTERS (2019a). *State of Nordic Fathers*. Dinamarca. <http://norden.diva-portal.org/smash/get/diva2:1367228/FULLTEXT01.pdf>

——— (2019b). *Nordic co-operation programme on gender equality 2019-2022*. <https://norden.diva-portal.org/smash/get/diva2:1283606/FULLTEXT01.pdf>

ONU MUJERES (2020). *COVID-19 EN América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a Las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la crisis*. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirus1117032020.pdf?la=es&vs=930>

ONU MUJERES Y CEPAL (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45916/190829_es.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf

Rico, Ma. N. y Segovia, O. (eds.) (2017). *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42424-quien-cuida-la-ciudad-aportes-politicas-urbanas-igualdad>

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. y Marzonetto, G. (2015). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas de cuidado en Argentina" en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*. Pp. 103-134